

Apuntes biográficos de D. Lorenzo Gómez-Pardo (1801-1847)

Biographic notes on Lorenzo Gómez-Pardo (1801-1847)

O. PUCHE RIART

*Dpto. de Ingeniería Geológica.—E.T.S. Minas de Madrid.—I.N.H.I.G.E.O.—
Universidad Politécnica*

LOS PRIMEROS AÑOS

Hay pocos datos sobre este importante ingeniero de minas, nos remitimos a la biografía dada por Eugenio Maffei y Ramón Rúa de Figueroa (1871) y a algunas aportaciones de Miguel Langreo y Rafael Roldán (1948), así como de Juan Manuel López de Azcona y José Meseguer (1964) y López Azcona (1972). A Lorenzo Gómez-Pardo se le conocen cuatro escritos (uno de ellos, editado, recoge dos memorias) y no muy extensos, de las cuales sólo hemos conseguido tres, lo cual no facilita obtener mucha información novedosa sobre este personaje. Tampoco hemos encontrado fotos, cuadros o estatuas (el dibujo y el busto que hay en la Fundación son de su hermano José).

Nace en la parroquia de San Andrés de Madrid, el 3 de enero de 1801, donde suponemos sería bautizado una semana después. Su familia dedicada a la joyería-platería tenía tienda y taller en los alrededores de la calle Mayor. El negocio no podía estar ubicado en otro sitio, ya que dicha vía y la zona de la Puerta del Sol eran los lugares propios del asentamiento de gremio de joyeros (uno de los cinco gremios de Madrid), tal y como se puede comprobar en las

Memorias políticas y económicas (1787-1800) de Eugenio Larruga (Ver Tom. 1, págs. 156-157). Según Langreo (1948): «*Todavía existe el establecimiento, ya a nombre de otro señor; pero en el rótulo de la tienda se hace constar que es sucesor de Gómez-Pardo, casa fundada en 1812, en la calle Ciudad Rodrigo, esquina casi a la calle Mayor*» (1). Este negocio ya ha desaparecido de dicho lugar.

Este entorno familiar orientará en cierta forma su vida. Por un lado, en el taller se realizaban ensayos y quilataciones, se aleaban metales, se soldaban piezas, así como también se observaban y determinaban las propiedades de los minerales tipo gemas, por eso tal vez aquí naciese la vocación metalúrgica y mineralógica de Lorenzo. Por otro lado, se compraban y vendían monedas antiguas de oro y plata, lo que llevó a nuestro autor a aficionarse por las antigüedades, siendo miembro de la Sociedad Numismática Matriense.

No era frecuente ser estudiante en la España de aquella época. Suponemos que el ambiente de la Corte y los recursos económicos familiares, así como la capacidad de Lorenzo, estimularían su acceso a una formación superior.

Tras la enseñanza primaria, pasa a estudiar: Matemáticas en la Cátedra de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, Física Experimental en los Reales Estudios, con D. José Alonso y Quintanilla y en el Real Estudio Físico-Químico (con sede en el Palacio Real), con D. Juan Mieg (2).

El 1º de octubre de 1819, es admitido de oyente en el Museo de Ciencias Naturales. Según Antonio Romeu de Armas (1989) en el Museo se impartía desde 1815 una especie de Licenciatura en Ciencias: «*donde se cursaban mineralogía, zoología, química, botánica, agricultura, astronomía, etc*» (3). Estudió tres cursos (1819-1823) de Mineralogía, bajo la dirección del sacerdote liberal Donato García. Parece ser que con la reacción absolutista, de 1823, quedó en suspenso como enseñante, pero Donato García sería repuesto en su docencia por R. O. de 16 de agosto de 1824. También estudió Zoología con D. Tomás Villanueva, Botánica con D. Mariano La Gasca y Química con D. Andrés Alcón. Según Rafael Roldán (1964): «*Gómez-Pardo, recibió con probabilidad lecciones de química de Gutiérrez Bueno*» (4), ya que, el profesor de farmacia, regente de la Real Botica y Catedrático del

Colegio de San Carlos, Pedro Gutiérrez Bueno, sustituyó a Alcón en el Museo poco antes de su fallecimiento en 1822.

LA VIDA ESTUDIANTIL Y SUS INICIOS EN LA POLÍTICA

En estos años de estudiante es muy posible se impregnara del ambiente patriótico-liberal que se vivía en los claustros. Una vez comprometido con la política, al menos desde 1820 ejercería de constitucionalista, en su rama más progresista, toda su vida

El uno de enero de 1820 se produce el levantamiento de Riego, en Cabezas de San Juan. El 27 de enero, el general y su tropa iniciarían una marcha por toda Andalucía que durará hasta finales de marzo. La primera ciudad que se suma a este movimiento liberal fue La Coruña, el 21 de febrero, luego tal situación iría sucediendo en otros municipios. Lorenzo Gómez-Pardo, como Casiano de Prado, Ramón Rúa y otros futuros ilustres ingenieros de minas, participa de este movimiento democrático alistándose a la milicia nacional (5).

En julio de 1822 se desató un movimiento contrarrevolucionario (anticipado el 30 de mayo, en Aranjuez), ya que la noche del 6 al 7 de dicho mes, los batallones del Pardo asaltaron Madrid. Según Emiliano Fernández et al. (1980): «... *Madrid, capital de la nación, es el punto neurálgico*» (6). La milicia nacional y partidas de patriotas, organizadas en guerrillas urbanas, salieron al paso de los insurrectos, venciendo. Gómez-Pardo sería condecorado como benemérito a la patria, por su actuación en la Plaza Mayor.

Cuando los 100.000 hijos de San Luis planean irrumpir en España (entran el 7 de abril de 1823), acompaña como voluntario a las Cortes y al Gobierno Constitucional hasta Cádiz (estos se habían desplazado inicialmente a Sevilla, el 20 de marzo). En la «Taciña de Plata», por R.O. de 30 de agosto, es nombrado Practicante de Farmacia. Al día siguiente caería herido, siendo tomado prisionero en la acción del trocadero. El 14 de septiembre, ya restablecido, es nombrado por los invasores, Ayudante Sanitario del Hospital de Jerez (7).

El 13 de octubre de 1823, el Rey, Fernando VII, entra en Madrid, finalizando el trienio constitucional. Parece que todo vuelve a su

estado inicial y Lorenzo Gómez-Pardo prepara el retorno a su casa. El día 15 los oficiales de sanidad franceses le expiden un certificado señalando que: «*mostró gran instrucción y celo en la asistencia de los heridos españoles, siguiendo una conducta digna de mayor elogio*» (8). El 28, del mismo mes, el Jefe Político de Cádiz le da el pasaporte para Salamanca, recibiendo el día 30 la paga.

Volvemos a tener noticias suyas como alumno del Museo de Ciencias Naturales, para finalizar los estudios truncados por sus actividades políticas, obteniendo su licenciatura el 15 de junio de 1824.

Según Ramón María Aller: «*La década reaccionaria (1823-1833) fue tremenda por las represalias que se tomaron. Se ajustició a Riego, se torturó a "el Empecinado" y se persiguió con saña salvaje a todo el que de lejos o de cerca oliese a liberal*» (9). Tal vez fruto de este ambiente Lorenzo Gómez-Pardo pasa a París, en 1825, a estudiar Botánica con Desfontaines y Geología con el ingeniero de minas Pedro Cordier (de fama reconocida en Europa), en el Museo de Historia Natural. Estamos ante su primer contacto con la minería.

Desde 1825 a 1826 realiza sus primeros estudios como farmacéutico práctico, en la Central de Hospitales y Hospicios de la capital gala. También, desde el 22 de marzo al 30 de junio de 1826, fue alumno práctico en la factoría de productos químicos de Quesneville, sucesor del farmacéutico Vaquelin (10).

Como vemos en París desarrolló las dos ramas del saber en las que se había ido involucrando: naturalista y farmacéutica.

Al retornar a España, pasa a estudiar Farmacia, en el Colegio de Farmacia de San Fernando, obteniendo la Licenciatura el 30 de agosto de 1828. Todavía se conserva el expediente y detalles del examen de reválida que han sido magníficamente investigados por Dña. M^a del Carmen Francés Causapé.

ESTUDIOS DE INGENIERO DE MINAS

El 8 de agosto de 1828, el Director General de Minas, D. Fausto de Elhuyar, debido al brillante expediente de Lorenzo Gómez-Pardo,

propuso que éste pasase a estudiar la carrera de ingeniero de minas en Freiberg, acompañado por otro joven notable, Isidro Sáinz de Baranda. El Rey de Sajonia dio orden de su admisión en la Academia, el 10 de diciembre de ese mismo año. Lorenzo fue el alumno nº 1201 e Isidro el nº 1202, del año 1829 (11). Se certifican estos estudios, firmados por el barón de Herder, N. Bulau y Signitz, con fecha 19 de septiembre de 1831: «*con extraordinaria aplicación y muy buen éxito*». Según López Azcona (1972) entre 1828 y 1833 alcanzaron la doble titulación, Minas-Farmacía, un total de 13 alumnos, cifra que se nos antoja alta debido al pequeño número de licenciados que entonces salían de las aulas (12). El autor justifica esta situación en el prestigio que por aquellas fechas estaba adquiriendo la enseñanza de la minería.

Mientras Gómez-Pardo estaba en Freiberg, el Ministro Calomarde dispuso el cierre de las Universidades españolas, nido de liberales, y así permanecieron por espacio de dos años. Pese a que Lorenzo termina la carrera en 1831, no retornaría a España hasta principios de 1834.

Su estancia en Sajonia fue aprovechada para que, por encargo de la Dirección General, comprase materiales científicos destinados a organizar la docencia minera en España. Una de sus principales tareas fue la de adquirir, en compañía de Isidro Sáinz de Baranda y en algún caso también de Joaquín Ezquerro (pensionado al año siguiente, junto a Felipe Bauza), muestrarios mineralógicos. Se trata de: 1) Una colección de caracteres exteriores (propiedades físicas) procedente del Depósito de Minerales de la Academia de Freiberg (1831), la cual constaba de 309 ejemplares, estando dividida en tres grupos: cristales, propiedades de los minerales compuestos y propiedades comunes de los minerales (13). 2) Colección de minerales comprada al Dr. Rohatsch, en Freiberg (1831), dotada con 2.200 ejemplares (14). 3) Otra colección comprada también en Freiberg, de 70 minerales (15). 4) Una colección geosnóstica (o de rocas), comprada en Freiberg (1831), de 420 ejemplares (16). Gómez-Pardo hizo su propia colección, Felipe Naranjo (1851), en el discurso de apertura del curso en la Escuela Especial de Minas, destaca entre las colecciones mineralógicas españolas: «*la de los herederos de nuestro malogrado amigo y compañero, D. Lorenzo Gómez-Pardo*» (17).

Maffei, E. y Rua, R. (1871) señalan que a Gómez-Pardo se le comisionó también para adquirir modelos cristalográficos, cuando pensamos que éstos fueron introducidos en la docencia algo más tarde por Amar de la Torre, en concreto en 1837 (18). Asimismo se le encargó la compra de dibujos y modelos de máquinas y hornos, así como de aparatos y libros. También se le mandó a inspeccionar distintos distritos mineros centroeuropeos, confeccionando unas memorias sobre el estado de la minería del plomo.

SOBRE DOS MEMORIAS ESCRITAS EN ALEMANIA

Las minas de la Sierra de Gador, Almería, puestas en marcha en 1818 por particulares, adquirieron gran desarrollo tras una serie de circunstancias: 1) Proclamación del R.D. de 3 de noviembre de 1817 que liberalizaba la producción del plomo, ya que con anterioridad este metal debía venderse a la Corona (es lo que se ha conocido como desestanco del plomo). 2) El acuerdo de Las Cortes, de 25 de octubre de 1820 (Ley de 22 de febrero de 1822) liberalizando la minería. 3) El incremento de la demanda (debido a la primera revolución industrial), la decadencia de algunos yacimientos europeos clásicos y las altas leyes de los criaderos del sureste español. Esto influiría en la colocación a menor precio del plomo hispano, en los mercados internacionales, generando problemas serios a la minería centroeuropea. Jordi Nadal (1992) señala: «*El éxito de Gador tuvo la virtud de influir directamente sobre el ordenamiento de la minería en su conjunto (Ley y Reglamento de 1825, obra de Fausto de Elhuyar), y de despertar el interés público por su desarrollo*» (19). El autor se basa, entre otros datos, en una frase del ingeniero de minas Le Play en su viaje a Extremadura y Andalucía (1834): «*Le développement subit de l'industrie minérale dans le royaume de Grenade fût, pour le Gouvernement, un haut enseignement... plusieurs élèves furent envoyés à l'école de Freiberg, en Saxe...*» (20).

A principio de los años treinta, un exceso de metal circulante hizo que bajase el precio del plomo a la mitad, repercutiendo la situación en todo el sector productivo. Según Gómez-Pardo (1834): «*Entonces se abrió la discusión de las medidas que habrían de adoptarse... y varias fueron las reclamaciones, memorias y proyectos que*

DOS MEMORIAS

SOBRE EL INFLUJO QUE HA TENIDO

LA EXTRAORDINARIA PRODUCCION

EN

LAS MINAS DE PLOMO

DE LA SIERRA DE GADOR

en la decadencia general de la mayor parte de las de este metal en Europa, así como en la actual de las de Alemania, y mas especialmente en las del Harz.

Contienen ademas una reseña acerca del estado técnico y económico de estas; de los puntos principales en que se expenden sus productos; de sus precios mas comunes &c.

ESCRITAS EN ALEMANIA

POR

D. LORENZO GOMEZ PARDO,

pensionado que ha sido por S. M., Inspector de segunda clase, y Profesor de Metalurgia del Real cuerpo facultativo de Minas.

PUBLICANSE DE REAL ORDEN.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO DE 1834.

FIG. 1.

por el Gobierno se pasaron a informe de la Dirección General de Minas...» (21). En este contexto la Dirección General estudió los sistemas de laboreo y comercialización, contactando con los agentes diplomáticos de S.M. en diversos países. En aquellos momentos Lorenzo Gómez-Pardo remitió un trabajo del profesor de la Universidad de Gotinga, Hausmann, titulado: *Veber den gegenwaertgen Zustand und die wichtigkeit des Hannoverschen Harzes* (sobre la importancia actual del Harz Hannoveriano) donde se trataba el tema de la influencia de los plomos de Gador en la crisis de la minería del Harz. Lorenzo señala: «*He creído mi deber, en cumplimiento de los encargos de la Dirección General de Minas, el elevar cuanto antes a su conocimiento, tanto lo que el señor Hausmann ha expuesto sobre el particular en la citada obra, como las observaciones que me han sugerido mis recientes viajes por los ducados de Nasau, Wesfalia y Berg, por Eifil, Siegen, provincias prusianas del Rhin y Hannover, acompañadas de una corta descripción de las minas de plomo de Bleiber y de Meusen....*» (22). Todo esto quedaría recogido en una memoria sobre el influjo que ha tenido la extraordinaria producción de las minas de plomo de la Sierra de Gador en la decadencia general de la mayor parte de las de este metal en Europa y señaladamente en las de Alemania (fig. 1). Nuestro autor contesta desde Clausthal, con fecha 8 de agosto de 1832, como vemos, tras sus estudios, recorre Alemania reconociendo (tal vez espionando) sus cuencas mineras. Nos queda una duda: ¿aprovechó Lorenzo su estancia en Clausthal para ampliar sus estudios en la Escuela de Minas local?. Aunque parece ser que la respuesta es negativa, ya que no hay ningún dato al respecto y también porque con tanto viaje no le quedaría tiempo al efecto.

Esta *Memoria* gustó y desde la Dirección General le encargaron confeccionar otra que diese respuesta a las siguientes preguntas: 1) Producción anual alemana de plomo (particularizando el Harz), consumo interno y exportaciones, indicando destinos. 2) Costos de producción y aumentos añadidos por impuestos y otros. 3) Precio de venta en los puntos de extracción y aranceles para la exportación. 4) Precios del plomo alemán en los mercados internacionales y posibles alteraciones. Lorenzo remite informe, también desde Clausthal, con fecha 30 de julio de 1833. El título es *Sobre la producción actual de las minas de plomo de Alemania, y con especialidad de las del Harz:*

con indicación de su estado técnico y económico, de los puntos principales en que se consumen sus productos, y precios más comunes de estos, acompañados de algunas observaciones acerca de los principios económico-políticos en que se funda la administración del Harz.

Tal y como extraemos de la presentación del librito, que la Dirección General de Minas hizo, en 1834, con ambos informes, señalar un elogio: «*Una y otra Memoria han probado satisfactoriamente el celo patriótico y distinguidos conocimientos de su autor; y la Dirección... no pudo menos que estimar muy conveniente su publicación*» (23).

En esta *Memoria* podemos observar algunas peculiaridades personales de Lorenzo: 1) Un ejemplo claro en su patriotismo, por ejemplo dice que España gracias a «*los inagotables tesoros metálicos que oculta en su suelo hallará nuevos y poderosos medios de recuperar su antigua prosperidad y grandeza*», es un antecedente de los regeneracionistas de finales del XIX. 2) Ser creyente, así señala «*la proeficiente prodigalidad con que el Creador ha derramado en su seno* (en España) *todos los metales*»; sólo recordar que se mantuvo fiel en esto toda su vida, pese al ambiente anticlerical de su entorno político. 3) El compañerismo, cuando reconoce que Rafael Amar de la Torre le ha proporcionado los datos que él da sobre Sajonia. 4) Su lenguaje peculiar, ya que habla de laborío en vez de laboreo, o de laborío de rateo (rauberische betriebe) en vez de minería de rapiña, etc. (24) y también su rico vocabulario.

FUNDACIÓN DE LA ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MINAS DE MADRID

Según el Art. 5º de la R.O. de 21 de septiembre de 1833, relativo a la nueva organización del Real Cuerpo Facultativo de Minas, se disponía que existiesen tres profesores pertenecientes a la clase de Inspectores de Distrito. Según Maffei (1877): «*Uno de los profesores y el ayudante se destinaban a la cátedra de química docimásica de la Dirección General*» (se trata de D. José Duro y D. Manuel González Arnao), «*otro a la de geometría subterránea y laboreo de minas*» (se decidió cubrir la plaza en un futuro inmediato), «*el tercero a la mineralurgia de la Escuela de aplicación de Almadén*» (se trata de Gó-

mez-Pardo, nombrado por R.D. de 11 de diciembre de 1833, cuando aún se encontraba en el extranjero) (25).

No tenemos referencias de Gómez-Pardo impartiendo docencia en Almadén, tal vez pidió incorporarse a principio de curso o tal vez ni siquiera le mandaron allí. Sólo sabemos que llegó a España a principios de 1834, sin precisar fecha. Había adquirido un cierto prestigio y fue nombrado el 24 de febrero de 1834 socio numerario de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid. El siguiente dato que tenemos sobre su persona es, de fecha 4 de julio de 1834, cuando la Dirección General de Minas comisiona a los ingenieros Lorenzo Gómez-Pardo y Pedro María Zubiaga para desempaquetar y reconocer la colección de minerales comprada a la viuda de D. Ciriaco González Carvajal, que fue Oidor de la Real Audiencia de México. Este muestrario de 1581 minerales (en realidad 1582, ya que el nº 361 estaba repetido) fue reconocido, informando los comisionados de la falta de varios ejemplares del catálogo, aunque no podían confirmarlo de forma definitiva por el embrollo que se notaba en las numeraciones de las cajas, por hallarse numerosas carcomidas, borradas e indescifrables. Asimismo no todos los minerales estaban bien catalogados, había bastantes equivocados. Existían 549 ejemplares sueltos, no mencionados en el catálogo (26). Vemos pues, de nuevo, a Gómez-Pardo con su afición mineralógica.

Por R.O. de 18 de agosto de 1834 se dispuso que, a la mayor brevedad posible y en cumplimiento de lo mandado en el Real Decreto e Instrucción de minas de 1825, se plantease la enseñanza de la Mineralurgia bajo la dirección del profesor nombrado al efecto. La Dirección General se lo comunica a Gómez-Pardo el día 22 de agosto. Es curioso reseñar que en este oficio se pregunte a Gómez-Pardo sobre la conveniencia de instalar la Escuela de Minas en Madrid y no en Almadén (idéntica pregunta se hizo el día 29 al compañero de Lorenzo en Freiberg y buen amigo, Isidro Sáinz de Baranda).

Isidro Sáinz de Baranda contesta rápido, el 3 de septiembre, señalando que la enseñanza debería realizarse en Madrid, por la facilidad de captar alumnado, indicando que de ubicarse la Escuela de Almadén: *«habría difícilmente profesores de algún mérito que quisiesen enseñar, ... de los profesores actuales no dudo antes harían renun-*

cia que obligarse a vivir tan infelizmente...». Gómez-Pardo era el que tenía que irse, aquí se infiere que no quería marcharse a Almadén y que movió cielo y tierra para lograr dicho objetivo. Asimismo, señala Isidro que los gastos para la docencia serían menores en Madrid donde existen ya laboratorios, bibliotecas e incluso un buen local, mientras que con dos Centros docentes se duplicarían los gastos. Almadén sólo tendría la ventaja de sus instalaciones, pero con una minería y metalurgia muy particular (27).

Gómez-Pardo contesta el 10 de septiembre, aunque señala haberse-lo comunicado ya verbalmente a la Dirección. Asimismo Isidro Sainz de Baranda manifiesta haber leído dicho informe. Gómez-Pardo expone haber consultado tal asunto al Consejero Supremo de Minas de Prusia, Karsten, y al Profesor Berthier, de París, conviniendo ambos que: *«escuelas de esta naturaleza sólo deben erigirse en la capital de la monarquía...»*. Coincidiendo asimismo con las ideas expuestas por Isidro, de economicidad y eficacia para la instalación de la Escuela en Madrid; mientras que para Almadén y las otras cuencas señala la conveniencia de implantar Escuelas de Capataces (o de prácticos locales) (28). También aprovecha el autor para solicitar una ampliación de los planes de estudio, recogiendo nuevas materias, de acuerdo con su experiencia en Freiberg.

El 4 de diciembre de 1834 se formó una Comisión para informar de la ubicación y organización de la Escuela de Minas. Estaba constituida por: D. Jacobo María de Parga, Prócer del Reino (Presidente), D. Vicente González Arnao, del Consejo Real, D. Rafael Cabanillas, Inspector General Primero, D. Estanislao Peñafiel, Director General del ramo, D. Juan Montoto, Contador de la Dirección General, así como D. Guillermo Schulz y D. Lorenzo Gómez-Pardo, Inspectores de Distrito. Como consecuencia de las conclusiones de este grupo de trabajo tenemos el R.D. de 23 de abril de 1835 que ordena se establezca en Madrid la Escuela de Ingenieros de Minas, en la misma casa que ocupaba la Dirección General. Según José Meseguer, esta se había desplazado: *«en 1830, al cuarto segundo del número 1 de la calle Florín. El traslado de la Escuela obligó a arrendar la planta baja y toda la principal del edificio que forma manzana entre la calle de San Jerónimo, calles del Florín, el Sordo (hoy Zorrilla) y el Turco (en nuestros días Marqués de Cubas), el cual era propiedad del Duque de San Pedro»* (29).

Por R. D. de 3 de mayo de 1835, a propuesta de la Dirección General, se nombra a Lorenzo Gómez-Pardo profesor de Docimasia y Metalurgia de la nueva Escuela. También fueron nombrados Profesores del resto de materias D. Rafael Amar de la Torre y D. Joaquín Ezquerro del Bayo. Nuestro autor iba logrando sus objetivos, según Eugenio Maffei (1877): «A este distinguido ingeniero, que desde su vuelta a España tomó una parte activísima en la organización del ramo de minas, se deben indudablemente, las disposiciones propuestas por la Dirección General y adoptadas por el Gobierno, respecto a la Escuela de Minas». Maffei reseña unas observaciones remitidas por Lorenzo a la Dirección general, el 21 de agosto de 1834, donde lanza tres propuestas que resumimos: 1) Que no se nombre facultativo a ninguno que no lo sea. 2) Que se cree en Madrid una Escuela, con un programa moderno y bien dotada de profesores (especificando un amplio plan de estudios). 3) Que no se beneficie ninguna mina sin conocimiento de un ingeniero del ramo (30).

Ese liderazgo asumido por Gómez-Pardo en la creación de la Escuela y reorganización del Cuerpo de Minas, se refleja en la R.O. de 21 de junio de 1835, que le conmina a que formase presupuesto y dirigiese las obras del nuevo laboratorio de Química, que retrasaron el inicio de las clases, así como en hechos posteriores. Tras una serie de circunstancias recogidas fielmente por Maffei, y que no vamos a detallar para no alargar en exceso el texto, se iniciaron las clases el 7 de enero de 1836. Presidió la apertura del curso el Secretario de Estado, Martín de los Heros, impartiendo el discurso magistral Lorenzo Gómez-Pardo, donde expuso sus vastos conocimientos de historia minera, así como las claras ideas que tenía sobre el futuro de la profesión. También manifestó su postura política: «La escuela de Minas, creada en Madrid por la ilustrada munificencia de un Gobierno liberar y reparador, en medio de las más violentas convulsiones políticas y apuradas circunstancias de la nación... Nacida en el medio del aura purísima y vivífica de la libertad; apadrinada por un Gobierno cuya constante orden del día son los progresos...» (31).

El traslado de la docencia de Almadén a Madrid no fue un hecho aislado, también en 1836 se llevó, por voluntad política, la Universidad de Alcalá (la Complutense) a la capital del Reino.

SOBRE SU VIDA PROFESIONAL Y ACADÉMICA, ASÍ COMO ALGUNOS PROBLEMAS

Por R.O. de 14 de abril de 1836, tenemos el Reglamento y organización del Cuerpo de Ingenieros de Minas. En el Art. 1º se indica su composición: Un Director General, un Inspector General, un Subinspector, tres Ingenieros Primeros, ocho Ingenieros Segundos, cuatro Ayudantes Primeros, cinco Ayudantes Segundos y tres Aspirantes. En el Art. 5º se señala que los Ingenieros Primeros y Segundos ocuparan, entre otros destinos, los de Profesor de las Cátedras establecidas en la Corte en la Escuela Especial del ramo. De esta forma Lorenzo Gómez-Pardo pasa a ser Ingeniero Segundo, siendo nombrado Ingeniero Primero al poco tiempo, en concreto el 10 de agosto de 1838.

Entretanto Gómez-Pardo participa en diversas comisiones docentes: 1) Examinador en el Colegio Científico (R.O. 6 de abril de 1836). 2) Visitador de Linares (propuesta de 31 de agosto de 1836). 3) Comisión de Minas en las Cortes Generales (28 de abril de 1837), 4) etc. (32).

La Comisión de Linares no estuvo exenta de dificultades. Por la R. O. De 4 de julio de 1825, la Hacienda Pública se reservó únicamente la mina de Arrayanes en Linares, siendo arrendada a unos particulares, D. Antonio y D. Jacinto Puigdulles, en 1829, por diez años. Como no daba buenos resultados y por las dificultades expresadas por Jacinto, que se hizo de forma exclusiva con el negocio en 1836, se intenta enviar a Lorenzo Gómez-Pardo, aprovechando las vacaciones de verano de 1836, para proponer las reformas y cambios que considerase oportunos. Las guerras carlistas, con la toma de Jaén por parte facciosa, impidieron su desplazamiento. Pero el 6 de septiembre de 1837, se le nominó de nuevo para esta tarea, aunque parece ser no se instaló la Comisión en Linares hasta el 6 de octubre de 1838. El tema acabó en un pleito que finalizó con un nuevo asiento a favor de Puigdulles, en 1845 (el cual duró hasta 1851). En noviembre de 1838, el carlista Gómez tomó Linares incendiando todas sus fábricas. Los trabajos de Arrayanes quedaron por fin suspendidos, desde mediados de 1839. Parece ser que Puigdulles hizo muchas reclamaciones contra la Comisión y ante la solicitud de amparo expresada por Gómez-Pardo, se dio la R. O. de 26 de marzo

de 1839, donde se aprobaba su conducta, se le confirmaba en el cargo y recibía nuevas atribuciones en dicha causa (33).

En 1838, nacen los *Anales de Minas*, primera revista científica del ramo, donde escribieron con profusión sus compañeros del Cuerpo de Minas, sin embargo no aparece ningún renglón firmado por Lorenzo. Es muy posible que esto se deba a su reentrada en la política. Con la muerte de Fernando VII se vuelve a formar la Milicia Nacional y tenemos a Lorenzo de teniente, así como de Vocal del Consejo de Disciplina. En 1838, sería elegido Diputado por Madrid, siendo miembro del Consejo de Instrucción Primaria. Fue condecorado con la cruz del pronunciamiento de septiembre de 1840 y con la del 7 de octubre de 1841. Reelegido Diputado a las Cortes por el Partido Progresista, en la circunscripción de Madrid, renuncia a favor de D. Juan Álvarez Mendizabal que se había quedado sin distrito (34).

Desde su partido, logró la reforma del Cuerpo de Minas (R.D. de 24 de enero de 1841) quedando Gómez-Pardo de Subinspector General, Vocal del Tribunal Especial de Minería y Vocal de la Dirección General (que se había vuelto colectiva). Ya sólo tenía por encima al Inspector General D. Fernando Caravantes y no de forma muy efectiva (35). Por R.D. de 29 de diciembre de 1841, se le asciende a Inspector General Primero del Cuerpo. Como vemos una carrera fulgurante, en ocho años se recorre todo el escalafón. Esto le crearía algunos enemigos.

En cuanto a su faceta de académico, no sabemos por qué, el 29 de mayo de 1837, renuncia a su puesto de socio numerario en la Academia de Ciencias de Madrid, aunque le acabaron nombrando Académico de Honor, con fecha 16 de noviembre de 1838. En 1841, le hacen miembro de la Academia Alemana-Española. Ese mismo año también, por su afición a las antigüedades, se le hizo socio de número de la Sociedad Numismática matritense. Esta asociación fue el precedente directo de la Real Academia de Arqueología del Príncipe Alfonso (1836), en cuya composición intervinieron varios ingenieros de minas, tal es el caso de Ramón Rúa de Figueroa (36). Tal vez, por su carácter de anticuario (en su concepción antigua), fuera nombrado el 30 de noviembre de 1842, Vocal de la Junta Calificatoria de los objetos presentados en la Exposición Pública, de dicho año (37).

CAÍDA POLÍTICA Y MUERTE

En 1843, las Cortes proclaman la mayoría de edad de Isabel II, siendo sancionada una Constitución conservadora. Este cambio político trajo, por R.D. de 27 de diciembre, la supresión de la Junta Directiva Colegiada del Cuerpo de Minas; ocupando de nuevo la Dirección General D. Rafael Cavanillas, con poderes personales (ver el *Boletín Oficial de Minas*, tomo I, de 1844).

Aunque, el 8 de enero de 1844, Lorenzo Gómez-Pardo fue confirmado en el cargo de Vocal del Tribunal Superior de Minería, se le cesó de forma definitiva en el Cuerpo el 28 de febrero. Parece ser que no tenía cabida en el organigrama de los moderados, que gobernarían España de 1844 a 1854. Para Maffei, E. Y Rua, R. (1871): «¡Triste ejemplo de las consecuencias que produce la política personal, que esteriliza todo cuanto toca!» (38).

En 1841, Lorenzo impartía clases en la Escuela Especial de Minas de: 1) Preparación mecánica de las minas y Metalurgia general. 2) Metalurgia especial y docimásica. 3) Ensayos docimásicos en laboratorio (39). Por R.O. de 14 de enero de 1844, se crea en la Escuela una Cátedra de Química General y Docimásica, concediendo su desempeño a D. Luis de la Escosura. Asimismo se nombró a D. Fernando Cutoli «...profesor de la Escuela en el curso 1841 a 42, en reemplazo de D. Lorenzo Gómez-Pardo...» (40).

Dice el refrán que las desgracias nunca aparecen solas; a finales de 1843 o principios de 1844, se produjo un voraz incendio en la Escuela de Minas, que se inició por la estructura de madera que sostenía al tejado. Quienes sufrieron peores consecuencias fueron Salustiano Olozaga y Gómez-Pardo que residían en los pisos de la segunda planta, pese a los intentos de los alumnos por sofocar las llamas. Parece ser que el fuego afectó a la magnífica biblioteca y también a la colección mineralógica de Lorenzo (41).

En la relación de individuos que componen el Cuerpo Facultativo de Ingenieros de Minas, a 1º de enero de 1845, publicada en el Tomo III de los *Anales de Minas* (pág. 447) no aparece Gómez-Pardo. Despojada de sus cargos en la función pública, pasa al ejercicio libre de la profesión. Al año siguiente, le vemos firmando con D. Casiano de Prado, una *Memoria de la Junta Gubernativa y Dirección de la Socie-*

dad Palentino-Leonesa, comprensiva del 15 de marzo de 1845 al 30 de abril de 1846 (que no hemos podido todavía encontrar, pese a que D. Jaime Truyols nos solicitó su búsqueda). En dicho informe Gómez-Pardo comenta un estudio de D. Felipe Paret para instalar una ferretería a la inglesa en Sabero (42). En 1840, los británicos habían iniciado la minería de esta cuenca. El industrial D. Miguel Iglesias Botías obtuvo allí, en 1841, la concesión de cuatro minas de carbón (Sucesiva, Escondida, Abundante y Juanita), a éstas habría que unir una explotación de hierro (Imponderable), formándose la Sociedad Palentina de Minas. En 1845, al ampliarse el capital (por falta de liquidez) y entrar nuevos socios, pasó a denominarse Sociedad Palentino-Leonesa (43). ¿Le echó un cable, a Gómez-Pardo para este trabajo, el ingeniero de minas D. Casiano de Prado, que también era liberal como él?. Todo es posible.

Gómez-Pardo fallecería al año siguiente, en concreto el 30 de junio de 1837, poco después de ser elegido miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La Real Academia había sido creada por R.D. de 25 de febrero de 1847, aunque sus Estatutos no se aprobaron hasta el 4 de febrero de 1848. En el Tomo I de las *Memorias de la Real Academia* (1850) se recoge la relación de miembros a 20 de octubre de 1847, Gómez-Pardo no está en ella por que ya había fallecido, llama la atención que los editores no le dediquen dos líneas «in memoriam». Según sus biógrafos Gómez-Pardo estaba preparando unos *Apuntes de Metalurgia*, tal vez para publicar en estas *Memorias*, igual que hicieron otros ingenieros de minas de la Academia, tal, es el caso de D. Rafael Amar de la Torre o D. Joaquín Ezquerro del Bayo.

José Manuel López de Azcona y José Meseguer (1964) le citan también, sin dar más datos, como socio numerario de la Real Academia de Farmacia (44).

EL LEGADO

El hermano de Lorenzo, José, falleció el 30 de agosto de 1873, disponiendo en su testamento que todos los objetos de Lorenzo: biblioteca, papeles, aparatos, colección de minerales, etc., pasasen a la Escuela Especial de Minas, legando asimismo la cuantiosa cifra



FIG. 2.

de 125.000 pesetas de la época, para que con sus réditos se concediesen premios a trabajos encaminados a promover el adelanto de la Minería española y para establecer un laboratorio en el que se ensayasen minerales procedentes de nuestras minas, gratuitamente, así como se diesen premios a los alumnos más brillantes de la Escuela. Este testamento se conserva en la Secretaría de la Fundación de su nombre (fig. 2).

Es frecuente para el bibliófilo que trabaje en la Biblioteca Histórica de la Escuela encontrar libros con el sello del legado Gómez-Pardo. También hemos leído alguna de las Memorias premiadas, por cuenta del legado, obras de gran calidad. Debemos reconocer, en cambio, que no nos hemos entretenido en la búsqueda de sus colecciones mineralógicas, pese a ser la materia docente del firmante de este trabajo.

Esta donación ha sido la más importante hecho a la Escuela en su devenir histórico, dando soberbios frutos. Según Enrique María Repullés (1897): «*Con las expresadas 125.000 pesetas se compraron 65 acciones del Banco de España, y cuando este Establecimiento de crédito aumentó el número de acciones correspondió una de las nuevas por cada cuatro de las antiguas, que se dieron a 110 por 100, y, por tanto, el legado Gómez-Pardo se vio incrementado en 41 acciones; y como algún tiempo después éstas se vendieron a 300 por 100, resultó un beneficio de consideración, con el cual y con los intereses pudo construirse el edificio, sin que el primitivo capital sufriera ninguna merma*» (45). Los beneficios posteriores de la Fundación son de sobra conocidos.

Finalizamos estos apuntes con una frase de Maffei, E. y Rua de Figueroa, R. (1871), los cuales indican que Gómez-Pardo: «*...puede colocarse al lado de los hombres que más han honrado a España en la 1ª mitad de este siglo; de los que más han contribuido al renacimiento de nuestra minería y de los que cooperaron en primera línea a la organización científico administrativa de esta industria*» (46).

BIBLIOGRAFÍA

- (1) LANGREO, M.; ROLDÁN, F. y NOVO, P. (1948): Discursos a la memoria del ilustre farmacéutico e ingeniero de minas Don Lorenzo Gómez-Pardo en el primer centenario de su nacimiento. *Minería y Metalurgia*. Madrid. Pág. 5.
- (2) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares. Imp. J. M. Lapuente. Madrid. Red. en 1970. Cat. S. Isidro León. V.II, págs. 312-318. Ver pág. 313.
- (3) ROMEU DE ARMAS, A. (1989): La Real Escuela de Mineralogía de Madrid (1798-1808). *Industria Minera*, 287 págs. 7-18. Cfr. pág. 17.
- (4) LANGREO, M.; ROLDÁN, F. y NOVO, P. (1948): *Ibidem*. Pág. 16.
- (5) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Pág. 313.
- (6) FERNÁNDEZ, E.; GIL, A. y DEROZIER, A. (1980): Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833). En *Historia de España* (Ed. Tuñón de Lara). Ed. Labor. Barcelona. Tom. VII, pág. 303.
- (7) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Pág. 313.
- (8) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Pág. 313.
- (9) ALLER, R. M. (1975): La política en la Universidad española. Ed. Doncel. Madrid. Pág. 41.
- (10) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Pág. 313.
- (11) ANÓNIMO (1866): Festschrift zum hundertjägigen Jubiläum der königl. Sächs. Bergakademie zu Freiberg. Druck der K. Hofbuchdruckerei von C.C. Meinhold & söhne. Dresden. Pág. 259.
- (12) LÓPEZ AZCONA, J. M. (1972): Farmacéuticos titulados en Minas del siglo XIX. *Anal. Real Acad. Farm.* 2:203-208. Pág. 204.
- (13) Manuscrito Museo Histórico Minero D. Felipe de Borbón y Grecia, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Carpeta I, nº 1.
- (14) Manuscrito Museo Histórico Minero D. Felipe de Borbón y Grecia, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Carpeta I, nº 2.
- (15) Manuscrito Museo Histórico Minero D. Felipe de Borbón y Grecia, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Car-

peta I, nº 5. Casi siempre se señala a Gómez-Pardo como comprador de las colecciones, pero en este manuscrito se indica claramente: *Colección comprada por cuenta de la Dirección General de Minas por los ingenieros Gómez-Pardo, Ezquerro y Sáinz de Baranda.*

- (16) MAFFEI, E. (1877): Centenario de la Escuela de Minas de España 1777-1877. Ed. Escuela Especial de Minas. Madrid. Pág. 106. Parece ser que esta colección se adquirió al Dr. Rohastch y que acabó cediéndose a la Escuela de Capataces de Almadén.
- (17) NARANJO, F. (1851): Origen y progresos de la Mineralogía en España. *Revista Minera*, 2:672-682.
- (18) PUCHE, O. y MAZADIEGO, L. F. (1997): Del Gabinete Mineralógico y Paleontológico de la Academia de Minas de Almadén a la Mina Museo (1777-1996). Actas de la Primera Sesión Científica sobre Patrimonio Minero. Metalúrgico. Col. Ciencia-Técnica, 15. Universidad Castilla-La Mancha. Ciudad Real. Págs. 83-94.
- (19) NADAL, J. (1992): Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial. Ed. Ariel. Barcelona. Pág. 6.
- (20) LE PLAY, F. (1834): Observations sur l'Histoire Naturelle, et sur la richesse minérale de l'Espagne. Imp. y Fondrerie de Fain. París.
- (21) GÓMEZ-PARDO, L. (1834): Dos memorias. Sobre el influjo que ha tenido la extraordinaria producción de las minas de plomo de la Sierra de Gador en la decadencia general de la mayor parte de las de este metal en Europa, así como en la actual de las de Alemania, y más especialmente en las del Harz. Imp. Real. Madrid. Pág. V.
- (22) GÓMEZ-PARDO, L. (1834): Ibidem. Pág. 4.
- (23) GÓMEZ-PARDO, L. (1834): Ibidem. Pág. V.
- (24) GÓMEZ-PARDO, L. (1834): Ibidem. Págs. 36, 34, 29 y 5.
- (25) MAFFEI, E. (1877): Ibidem. Pág. 30.
- (26) SÁINZ DE BARANDA, I. (1834): Informe del Sr. Isidro Sáinz de Baranda acerca del establecimiento de la Escuela de Minas.
- (27) GÓMEZ-PARDO, L. (1834): Observaciones de la nueva organización que debe darse a la Escuela de Minas mandada establecer por los Reales Decretos vigentes: Amplitud de sus enseñanzas en general y de la mineralurgia en particular.
- (28) MAFFEI, E. (1877): Ibidem. Págs. 164-173.

- (29) MESEGUER, J. (1854): Bosquejo del desenvolvimiento de la minería hispana y su enseñanza técnica. *Minería y Metalurgia*, 154:61-80. Pág. 75.
- (30) MAFFEI, E. (1877): *Ibidem*. Pág. 31.
- (31) GÓMEZ-PARDO, L. (1836): Discurso inaugural leído en la apertura de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, el 7 de enero de 1836. Tomada de Maffei, E. (1877). *Ibidem*. Págs. 180-195.
- (32) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Vol. II, pág. 315.
- (33) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Vol. II, pág. 315, y vol. III, pág. 72. Asimismo ver *Anales de Minas*, tomo II, pág. 344.
- (34) MAFFEI, R. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871) *Ibidem*. Vol. II, pág. 315.
- (35) ANÓNIMO (1841) *Anales de Minas*, tomo II, pág. 474.
- (36) PUCHE, O. y AYARZAGÜEÑA, M. (1997): Ingenieros de minas arqueólogos en el siglo XIX. La huella de Prado. Homenaje a Casiano de Prado (1797-1866) en el bicentenario de su nacimiento. *Boletín Geológico y Minero*, 108 (3):295-330. Ver págs. 298 y 302.
- (37) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Vol. II, pág. 316.
- (38) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Vol. II, pág. 62.
- (39) ANÓNIMO (1841): *Anales de Minas*, tomo I, pág. 474.
- (40) ALBELEIRA, M. (1858): Breve reseña histórica de la Escuelas especiales de Minas en España. *Revista Minera*, tomo IX, págs. 560-577. Cfr. pág. 570.
- (41) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Vol. II, pág. 316.
- (42) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Vol. III, pág. 62.
- (43) Ver *Diario de León* de 1 de diciembre de 1996.
- (44) LÓPEZ DE AZCONA, J. M. y MESEGUER, J. (1964): Contribución a la historia de la geología y minería española. Ed. I.G.M.E. Madrid. Pág. 231.
- (45) REPULLÉS Y VARGAS, E. M. (1897): Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid y Laboratorio de Gómez-Pardo. Proyectos y dirección del Arquitecto del Ministerio de Fomento. Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco. Imp. Asilo de Huérfanos. Madrid. Pág. 30.
- (46) MAFFEI, E. y RUA DE FIGUEROA, R. (1871): *Ibidem*. Vol. II, pág. 317.